

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 018-2018-OSCE/PRE, se designó al señor Javier Arturo Cavero Goyeneche en el cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, mediante Informe N° D000069-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que el señor Javier Arturo Cavero Goyeneche solicitó la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación del 15 al 29 de marzo de 2022, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 014-2019-EF, otorgando viabilidad a la propuesta de designación temporal del cargo de Director de la Dirección del SEACE, durante dicho período, al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, en adición a sus funciones de Asesor de la Presidencia Ejecutiva;

Que, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 15 al 29 de marzo de 2022, al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, en el cargo de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección del SEACE, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)